ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROVALLEMAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Betania, Lote número 10, Vía al Tingo se reúnen los siguientes socios de PROVALLEMAR CÍA. LTDA. María Alexandra Arias Isch, por sus propios derechos y como titular de diecisiete mil participaciones sociales, Pamela Carolina Arias Isch, por sus propios derechos y como titular de dieciséis mil quinientas participaciones sociales ; y, el señor José Luis Arias Isch, por sus propios derechos y como titular de dieciséis mil quinientas participaciones sociales; las mismas que son iguales, acumulativas e indivisibles, las mismas que tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación social confiere un derecho a voto a los socios presentes

Conforme al estatuto social, preside la junta la ingeniera Pamela Arias en calidad de representante legal de la compañía; y, actúa como secretario de la misma, la señora Alexandra Isch de Arias.

La secretaria, señora Alexandra Isch de Arias verifica la existencia de quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la junta de socios.

Siendo así, la señora secretaria propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el orden del día: Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria De accionistas, el Presidente dispone que el secretario proceda a dar lectura del texto de la convocatoria, dando cumplimento a lo dispuesto, el secretario procede a dar lectura a la convocatoria en mención, al tenor de lo siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVALLEMAR CIA LTDA. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Sres. Accionistas de la compañía PROVALLEMAR CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a efecto el día veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, a las dieciséis horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Betania, Lote número 10, Vía al Tingo, en la ciudad de Quito.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del

año 2013, El Presidente indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año *2013*.- El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2013. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente General Ing. Pamela Carolina Arias Isch, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2013. Expone que en el año 2014, se proyecta un año complicado, para lo cual hay que hacer correcciones para mantenerse en el mercado y no reportar pérdidas a futuro. Toma la palabra la Sra. Maria Alexandra Arias Isch, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes sin objeción alguna; y eleva su propuesta a moción.

La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y por lo tanto el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas. La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario entrega dichos documentos.
El Gerente, Ingeniero Pamela Carolina Arias Isch, hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de Ocho mil Novecientos seis con 99/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$8.906,99). Toma la palabra la Sra. María Alexandra Arias Isch quien propone a los accionistas presentes que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes sin objeciones.
La proponente eleva a moción su propuesta; la moción es aceptada por todos los asistentes y por lo tanto el Presidente la somete a conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas.
La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013

3. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Gerente General indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de Ocho mil Novecientos seis con 99/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD$8.906,99), pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el 22% del impuesto que es de Seis mil Setecientos Veinte y Nueve con 01/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica(USD$6.729,01), la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de Mil Trecientos Treinta y seis con

de dicha utilidad a disposición de los accionistas, se distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas actuales de la compañía conforme manda la ley; esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno en el capital social de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas. La Junta General de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013 en la forma propuesta por el Gerente de la compañía; y además, que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se distribuya o reparta como dividendos entre los accionistas de la compañía, conforme manda la ley, esto es, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

La Sra. María Alexandra Arias Isch, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Para constancia de todo lo cual todos los presentes firman en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 18h00.

Alexandra Isch de Arias

SECRETARIA

Pamela Arias Isch

GERENTE GENERAL – SOCIA

María Alexandra Arias Isch

SOCIA

José Luis Arias Isch

SOCIO